

POLÍTICA GREMIAL DE CTERA 2023

40 AÑOS DE DEMOCRACIA

50 AÑOS DE CTERA

Esta Memoria y la Política Gremial de CTERA adquieren un especial significado en este 2023, en el que se cumplen 40 de democracia y 50 de la fundación de la CTERA.

Los docentes de CTERA estamos profundamente orgullosos de nuestra historia de lucha por la reconquista de la democracia. Nuestra organización y las/os trabajadoras/es de la Educación sufrimos una violenta persecución durante la Dictadura Militar. La educación fue un objetivo estratégico de la Dictadura. Sufrimos persecución, exilio, cárcel, cesantías y más de 600 docentes desaparecidos.

Compañeros entrañables pagaron con su vida su inquebrantable compromiso de lucha por la Educación Pública y los derechos de los trabajadores docentes.

Isauro, Marina, Eduardo, Susana y muchos otros siguen siendo ejemplo para nuestra militancia, tanto en la escuela como en las calles.

“En un tiempo tan crítico y tan complejo, en nuestra región y en el mundo, se llevan adelante luchas donde las y los Trabajadores enfrentamos el desafío histórico de avanzar en la construcción de una fuerza social y organizada, y una práctica política que construya unidad popular con generosidad y solidaridad política, con un fuerte protagonismo de las y los trabajadores y otros sectores populares para luchar por más soberanía, distribución de la riqueza y democracia.

La pandemia agravó situaciones críticas estructurales. En este contexto la agenda planetaria habla de la salud y la vida de la humanidad, pero es inescindible que para construir la salud y la

vida del planeta también hay que poner en cuestión la matriz productiva. Es urgente consensuar en torno a una matriz democrática de distribución de la riqueza y de los conocimientos”. Esto decíamos en nuestro documento de **Política Gremial de CTERA del último Congreso en febrero del 2022.**

A dos años de haber terminado el gobierno de Mauricio Macri, representante de la política de la derecha neoliberal, que trajeron consigo: dependencia, privatizaciones, ajustes, depredación del ambiente, migraciones producto del hambre y las guerras, pérdida de derechos y violaciones sistemáticas a los derechos humanos.

En el caso particular de las/los trabajadoras/es de la educación y la Escuela pública, padecimos desfinanciamiento educativo, cierre de la paritaria, suspensión de políticas de formación, persecución a los dirigentes gremiales, cierre de programas socio-educativos, etc. Las/os trabajadoras/es de la Educación y la CTERA fuimos principales protagonistas de la resistencia a estas políticas, lo que consolidó el indiscutible papel de nuestra organización en la defensa de la Escuela Pública y de los derechos de las y los docentes. La fuerte resistencia de las y los trabajadoras/es de la educación nucleados en CTERA a lo largo y ancho del país, y como parte integrante de la CTA de los Trabajadores, encabezada por el compañero Hugo Yasky, fue parte fundamental de las luchas del Pueblo frente al ajuste macrista.

A poco de iniciar el gobierno de Alberto Fernández, el país enfrentó la pandemia de COVID 19, en la cual los docentes fuimos ejemplo de compromiso y solidaridad en cada rincón de nuestro país, no sólo garantizando la continuidad pedagógica, sino estando junto a nuestras/os alumnas/os, sus familias y la comunidad educativa en el reparto de alimentos, colaborando con los planes de vacunación y toda expresión de solidaridad popular.

Este 2023 nos plantea un desafío fundamental: profundizar el debate con todas/os nuestras/os compañeras/os alertando sobre el inmenso retroceso que significaría la reinstalación de un gobierno de corte neoliberal en las elecciones del 2023. Sin duda,

esto constituiría una derrota del campo popular, por ello es imprescindible enmarcar cada acción de nuestras organizaciones en este contexto.

Este presente nos debe convocar a luchar por la justa redistribución de la riqueza y a incrementar los ingresos populares en un contexto donde los grandes grupos económicos siguen concentrando sus riquezas y en el que vastos sectores de la población siguen viviendo bajo la línea de pobreza.

Nos preocupa, especialmente, la situación de niñas, niños y jóvenes que ven vulnerados muchos de sus derechos.

Ante el terrible flagelo que significa el pago de la deuda externa, contraída, de manera perversa, por el gobierno de Mauricio Macri, reafirmamos nuestro posicionamiento de que la deuda es con el pueblo y reiteramos nuestro histórico reclamo de **NO PAGO DE LA DEUDA EXTERNA**.

Fortalecimiento y consolidación de la CTERA y sus entidades de base

En esta perspectiva, este año deberá tener como objetivo principal el fortalecimiento de las entidades de base de la CTERA. Esto implica el funcionamiento a pleno de todas las instancias organizativas: consejos directivos, cuerpos de delegados, asambleas.

En esta etapa, son estratégicas todas las políticas desarrolladas para el crecimiento y consolidación de los cuerpos de delegados, que son los que mejor garantizan la presencia del sindicato en cada escuela, que constituye el núcleo principal de la organización. Cada escuela es territorio de trabajo, de debate, de disputa. De ahí la importancia de los delegados y su formación político sindical.

Campaña de afiliación - Sindicalización

La CTERA y nuestra organización de base también tienen que crecer en cantidad de compañeras/os sindicalizados.

Desarrollar campañas de afiliación como el primer paso hacia la

sindicalización de la mayor cantidad de compañeras/os, entendiéndola como la participación plena en la vida del sindicato.

Paritaria Nacional y Paritarias Provinciales

La Paritaria Nacional significa un gran avance como ámbito para la defensa del salario y las condiciones de trabajo. Asimismo, es fundamental como piso para las negociaciones provinciales. En este camino, **el logro de una Ley de Paritaria Nacional** sería un avance cualitativo, ya que la institucionalización de este ámbito de negociación generaría mejores condiciones para la lucha por paritarias en cada provincia.

Financiamiento Educativo

La lucha por el Financiamiento Educativo es eje histórico de la CTERA. Por ello, tiene plena vigencia el reclamo de nuestra organización respecto al cumplimiento efectivo del 6% del PBI, tomado como punto de partida para llegar al 8% destinado a la educación universal y obligatoria.

Convenio Colectivo de Trabajo:

Atento a ello, avanzar en un Convenio Colectivo Marco Nacional, busca establecer los aspectos troncales del contrato de trabajo docente que deben ser respetados en todo el territorio nacional. Un Convenio Colectivo de Trabajo que tenga como ámbito de aplicación a todas las provincias y la CABA; que involucre a todo el personal docente, sea de las instituciones educativas de gestión estatal y de gestión privada, de los niveles educativos inicial, primario, secundario, superior y las distintas modalidades educativas establecidas en la Ley de Educación Nacional, Ley Nro. 26.206.

Aspectos como carrera docente, ingreso a la docencia, régimen de licencias, condiciones de salud, higiene y seguridad, derechos y obligaciones del docente y la patronal; etc.

En síntesis, aspiramos a que todos aquellos aspectos que tradicionalmente son contemplados en los Estatutos Docentes, o en normas sancionadas por las legislaturas provinciales o el Congreso de la Nación, referidas al contrato de trabajo, sean motivo de la negociación colectiva entre la representación colectiva de las y los docentes – sus organizaciones sindicales con personería gremial -, y la contraparte patronal, sea de nivel nacional o jurisdiccional.

Formación Política Pedagógica.

Se plantea dar continuidad a la participación de la CTERA, a través de la Secretaría de Educación, en el Programa Nacional de Formación Docente Permanente “Nuestra Escuela”, en el que se garantiza la participación de maestros y profesores en propuestas formativas de carácter gratuito, acordadas en la Paritaria Nacional Docente.

Para las propuestas de formación también se prevé la firma de convenios con los organismos de derechos humanos y el Ministerio de Educación para un programa de formación en Educación, DD.HH y Democracia, y otro convenio con el Ministerio de Trabajo para elaborar una propuesta de formación para delegados/as gremiales de todas las entidades de base de CTERA. En este contexto, se considera de suma relevancia restituir el espacio de CTERA para el debate político-pedagógico, en el que se convoca a los principales referentes del pensamiento en el campo de la educación, la comunicación, la ciencia a los efectos de construir una propuesta político-pedagógica en el marco de un contexto en el que se disputan distintos proyectos políticos para el futuro del país

En el marco de los 50 años de la CTERA, se propone la realización de un Congreso Pedagógico Nacional convocando a la participación de toda la docencia de nuestro país y a referentes y dirigentes gremiales de América Latina y del Mundo.

Respecto a la producción de conocimientos desde la perspectiva de clase trabajadora se propone mantener la política de

investigación desarrollada desde el Instituto de Investigaciones Pedagógicas Marina Vilte y consolidar las articulaciones ya existentes con la Red ESTRADO, la Red SEPA y el equipo de investigación de la IE.

Fortalecer el trabajo organizativo y pedagógico de las Escuelas Interculturales Bilingües y de las Escuelas Rurales en todo el país. Trabajar en un acuerdo paritario que pueda abordar la situación de cómo la violencia social se expresa en las escuelas.

CTERA y las políticas de género

Nuestro eje vertebral y transversal son las acciones gremiales y de formación con la CTA T y la intersindical, formando parte de la Red de Trabajadoras de la IEAL.

Sostenemos la bandera del feminismo nacional y popular para incidir en las políticas públicas y en el rol del Estado como garante de su cumplimiento.

La agenda colectiva de nuestra política sindical está definida por estas líneas de acción:

- Continuar fortaleciendo la participación activa en las propuestas de la Red de Trabajadoras de la Educación de la IEAL.
- Profundizar políticas de articulación con los Ministerios de Educación, Mujeres, Géneros y Diversidad, Trabajo y Salud para fortalecer la implementación de la ESI y la perspectiva de género en las acciones vinculadas a la formación permanente y derechos laborales de las mujeres y LGBTI+.
- Bregar por la efectiva aplicación de la ESI, la Ley de la IVE, la Ley de los 1000 días, el Convenio 190 de la OIT, Micaela Sindical, entre otras, en todas las provincias del país.
- Continuar construyendo propuestas de formación a partir de la Escuela Popular "Stella Maldonado", en concordancia con programa nacional del Ministerio Nacional de las Mujeres en las entidades de base.
- Continuar afianzando y fortaleciendo nuestro lugar como integrantes del Observatorio Federal de la ESI.

- Continuar fortaleciendo la articulación intersecretarías de nuestra Confederación y articular con las secretarías de género de nuestros sindicatos de base
- Continuar con el desarrollo de acciones y estrategias en nuestra agenda sindical para garantizar la erradicación de todo tipo de violencias y discriminaciones.

CTERA y las organizaciones internacionales de los trabajadores (IE, IEAL, CSA y CSI)

Desde CTERA proponemos:

- Continuar afianzando los lazos con los sindicatos docentes de toda América Latina, en el marco de la Internacional de la Educación para América Latina (IEAL), para articular políticas comunes en defensa de la Educación Pública.
- Profundizar y fortalecer el Movimiento Pedagógico Latinoamericano como herramienta para una educación emancipadora.
- Reestablecer, junto a los sindicatos docentes de Brasil, Uruguay y Paraguay, la participación plena en el Mercosur Educativo.
- Seguir coordinando junto a la Internacional de la Educación (IE) acciones de carácter global, como la Campaña Mundial contra la Privatización y Mercantilización Educativa.
- Promover, junto a la Confederación Sindical de las Américas (CSA) y la Confederación Sindical Internacional (CSI), acciones por el derecho a la huelga, el derecho a la negociación colectiva, y el trabajo decente como parte del nuevo Contrato Social entre trabajadores y trabajadoras, empleadores y estados que impulsan ambas centrales sindicales.
- Continuar el trabajo en conjunto con la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y la Red Social para la Educación Pública en las Américas (Red SEPA), para fortalecer y ampliar la lucha por la educación pública en nuestro continente, como así también en el

marco de la Plataforma Argentina de Monitoreo Para la Agenda 2030.

CTERA y las políticas ambientales.

Nuestra organización mantendrá su tradición activa respecto de las **políticas ambientales**, a través del seguimiento de la Ley de Educación Ambiental para velar por su efectivo cumplimiento, y en las diversas acciones de formación y comunicación que se sostendrán desde nuestros sindicatos, potenciadas por los respectivos convenios firmados con el Estado, las Universidades públicas y con la Defensoría del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Proponemos también continuar con el trabajo realizado por el Equipo de Ambiente de CTERA y los Congresos de Educación y Ambiente, para garantizar su inclusión en la agenda educativa y profundizar el debate sobre el cambio climático en las escuelas.

Seguiremos luchando por la votación de la Ley de Humedales y por la defensa de la soberanía de nuestros bienes naturales.

CTERA y los Derechos Humanos.

Apuntamos a la consolidación de la política de Derechos Humanos de la Confederación, fortaleciendo la intervención de las entidades que la componen.

- Junto a los Organismos de Derechos Humanos seguiremos impulsando los juicios por Memoria, Verdad y Justicia en la Argentina. Exigimos justicia por Santiago Maldonado y Rafael Nahuel.
- Justicia por Sandra y Rubén.
- Fortalecer el trabajo de la querrela legal de la CTERA en el caso por el asesinato de los hermanos Isauro y Arturo Arancibia, docentes víctimas del terrorismo de Estado el 24 de marzo de 1976. Buscamos puntualmente promover su pronta elevación a juicio oral.
- Seguir luchando por Justicia Completa por Carlos Fuentealba en todo el país.
- Promoción y defensa de los Derechos Humanos en el actual

contexto, lo que implica seguir avanzando en el acompañamiento frente a los casos de Gatillo Fácil y Violencia Institucional, de la cual son objeto principalmente los jóvenes de los sectores más empobrecidos.

- Continuar fortaleciendo la lucha por la causa Malvinas que ha sido impulsada por CTERA junto a los ex-combatientes.

CTERA y Cultura, Prensa y Difusión.

Desde la Secretaría de Prensa, Cultura y Comunicación seguiremos afianzando la comunicación de nuestra organización, la CTA, la IEAL y la IE.

- Profundizar la comunicación y información hacia la Comunidad Educativa.
- Desarrollar acciones de Comunicación y Cultura con motivo de los 50 años de nuestra organización: número especial de la Revista "Canto Maestro", videos, actividades de comunicación y culturales en la Feria del Libro y otros espacios.
- Acompañar activamente a Sandra Rodríguez y ATEN en la difusión de la Causa Fuentealba II para exigir ¡Justicia Completa! En este sentido, lanzaremos actividades en todo el país con el lema "**¡Carlos Fuentealba Presente!**", para poner en relieve los 16 años de lucha por Justicia Completa.

Algunas propuestas y ejes de trabajo:

Comunicación:

- Continuar con la Capacitación a las Secretarías y Secretarios de Prensa de las entidades de base.
- Continuar fortaleciendo la relación con la CTA y la IEAL
- Fortalecer el trabajo de las intersecretarías de la confederación.
- Dar continuidad a las herramientas de comunicación como la Página, el Facebook y el Twitter de nuestra organización.
- Continuar con los materiales informativos la Revista "Canto Maestro", el Boletín Virtual semanal Tomen Nota y "AVC" -

Archivos Visuales de CTERA - y nuestro Programa de radio "Canto Maestro" que ya lleva 14 años en el aire.

- Continuar desarrollando los materiales “Compañerxs Imprescindibles”, “Mujeres de nuestra Historia”, “Nuestras luchas hacen Historia” y “ ¡Gracias, Maestras y Maestros!”.
- Crear la Radio de CTERA – por streaming.- con programación de CTERA y de las entidades de base y de organizaciones hermanas.
- Fortalecer la Intersindical de la Comunicación.
- Seguir participando de la Coalición por una Comunicación Democrática.
- Continuar nuestro compromiso con el CONACAI - Consejo Asesor de la Comunicación Audiovisual y la Infancia.

Cultura:

- Fortalecer la Intersindical Radar de la Cultura.
- Fortalecer nuestra relación con personalidades e instituciones de la cultura.
- Seguir coordinando acciones en conjunto en defensa de la Educación y la Cultura.
- Desarrollar una política con ejes en cultura y educación, junto a las entidades de base de CTERA, de alcance federal.

CTERA y las infancias y adolescencias:

- Profundizar la formación sistematizada y organizada, con el objetivo de construir herramientas y estrategias para garantizar derechos a las infancias.
- Continuar construyendo en los territorios redes y lazos para asegurar el pleno cumplimiento de las leyes vigentes y que cada una/o de nuestras y nuestros niñas y niños, y adolescentes sean sujetos de derecho.
- Profundizar el trabajo conjunto con nuestras Entidades de Base y la CTA T, proyectando acciones que apunten al fortalecimiento de políticas públicas que garanticen el trabajo decente en todas sus dimensiones, la distribución de

la riqueza, el desarrollo productivo, el acceso a la educación, a la salud y a la igualdad de oportunidades, que permitirán la restitución de derechos de las infancias y adolescencias, la erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente.

Profundizar la unidad con las/os trabajadoras/es

Articulación en la demanda, estrategias y acciones con otros trabajadores, en el marco de la CTA con otras centrales y otras organizaciones docentes.

“A 50 años de la fundación de CTERA seguimos luchando por la Escuela Pública y los derechos de las/los trabajadores de la Educación”

JUNTA EJECUTIVA DE CTERA

24 de febrero de 2023